



e Estudios Ñuble, Julia Fawaz Yissi, integrará el Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Ñuble. La información fue confirmada por la seremi Soledad Castro Martínez. La académica UBB fue postulada por la Fundación The Oz.

La académica Julia Fawaz agradeció la nominación en calidad de consejera. “Es una oportunidad para nuestra Universidad y el Centro de Estudios Ñuble, y también para aportar con la mirada desde el territorio a las políticas culturales y a la nueva realidad que se avecina con el proceso constituyente, puesto que las comunidades culturales y los territorios también quieren ver reflejadas sus visiones en la futura constitución”, precisó.

La directora del Centro de Estudios Ñuble expresó que a través de distintos proyectos realizados con mujeres rurales, estudiantes, jóvenes, agricultores, entre otros actores, se ha logrado rescatar valiosas experiencias así como aspiraciones y expectativas de distintos grupos sociales. “Haré los mejores esfuerzos para contribuir en este ámbito tan importante, porque la cultura y la identidad también se vinculan con lo que somos y con lo que queremos ser”, aseveró.

La seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Ñuble, Soledad Castro Martínez, explicó que el Consejo Regional de las Culturas es un órgano colegiado compuesto por distintos representantes de la sociedad civil, quienes deberán proponer y generar estrategias para fortalecer la cultura en todos sus ámbitos, con especial énfasis en la identidad territorial.

“Es muy importante sumar a la académica Julia Fawaz en atención a sus conocimientos y amplia

experiencia, que la convierten en una conocedora de la realidad regional (...) La Región de Ñuble aún no posee políticas públicas regionales, por lo tanto, el trabajo del Consejo será arduo en ese sentido. También se avecina una labor fundamental de cara al proceso constituyente, ya que los consejeros deberán convocar a la ciudadanía en encuentros ampliados, para recoger las inquietudes acerca de lo que debería considerar la constitución en los temas culturales”, ilustró.

Funciones del Consejo

Dentro de las funciones del Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio se encuentran:

- Asesorar al secretario regional ministerial de la región en las materias de su competencia.
- Aprobar la Estrategia Quinquenal Regional, a propuesta de la secretaría regional ministerial, la que servirá de marco referencial de las políticas del sector y que aportará a la definición de la Estrategia Quinquenal Nacional por parte del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Dar su opinión al Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para que formule propuestas a los subsecretarios sobre los componentes o líneas de acción anual del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes y del Fondo del Patrimonio Cultural.
- Proponer al Subsecretario de las Culturas y al Director del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural a las personas que cumplirán la labor de evaluación y selección en los concursos públicos de carácter regional para la asignación de los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes y del Fondo del Patrimonio Cultural, respectivamente, quienes deberán contar con una destacada trayectoria en la contribución a la cultura y patrimonio regional, respectivamente.
- Proponer al secretario regional ministerial las políticas, planes y programas destinados a cumplir las funciones del Ministerio.
- Proponer al Secretario Regional Ministerial iniciativas que tengan por fin promover el vínculo permanente con el sistema educativo formal y la coordinación necesaria con el Ministerio de Educación.

